

CIRCULAR



NÚMERO 13

Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional", 20 de Abril 2020

Provincia de Santa Fe
Ministerio de Educación

Servicio Provincial de Enseñanza
Privada

Pte. Illia 1153 2º Piso
Telefax 0342 4506810

**A los Señores
Representantes Legales y Equipos Directivo de
Establecimientos Escolares de Gestión Privada
Presente**

Atento a las múltiples situaciones que se presentan en el marco del aislamiento social, preventivo y obligatorio, y a las distintas medidas que se adoptan tanto desde el Gobierno Nacional como del Gobierno Provincial, nos dirigimos a las entidades propietarias de los establecimientos educativos públicos de gestión privada para informarles que se han realizado gestiones ante el Nuevo Banco de Santa Fe S.A. para canalizar una línea de préstamos OPCIONALES para el sector.

Para tal fin, quienes se encuentren interesados en acceder a los mismos, deberán completar el "FORMULARIO DE SITUACION FINANCIERA DE ESCUELAS PÚBLICAS DE GESTIÓN PRIVADA" siguiendo las pautas explicitadas en el Instructivo pertinente.

Tal información deberá ser respondida, a la siguiente dirección de correo electrónico "inspcontable_educ@santafe.gov.ar", como plazo máximo el próximo viernes 24 del corriente.-

Se reitera que esta información es de carácter OPCIONAL.-

Sin otro particular, saludo atentamente.-

Cordialmente.




CPN RODOLFO BABUCCI
Director Provincial de Educación Privada
Servicio Pcial. Enseñanza Privada

"2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"